

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

Año XCII	Salta, 26 de Setiembre de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS				
<b>N° 15.991</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
	Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			
ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ¡, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

<b>EDICTOS DE MINAS</b>	<b>Pág.</b>
N° 522 - Nansa XII - Expte. N° 16.940 .....	5008
N° 521 - Nansa XI - Expte. N° 16.939 .....	5008
N° 520 - Nansa IX - Expte. N° 16.937 .....	5009
N° 519 - Nansa V - Expte. N° 16.933 .....	5009
N° 518 - Nansa I - Expte. N° 16.929 .....	5009
 <b>LICITACION PUBLICA</b>	
N° 657 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 01/00 .....	5010
 <b>CONCESION DE AGUA PUBLICA</b>	
N° 649 - Jorge Marcelo Gálvez - Expte. N° 34-145.503/87 y otros.....	5010

## **Sección JUDICIAL**

<b>SUCESORIOS</b>	
N° 659 - Silvera de Vallejo, María Luisa - Vallejo, Luis - Expte. N° 1B-26.368/92.....	5010
N° 658 - Ocampo, Jacinto - Expte. N° 2C-58.230/00 .....	5010
N° 647 - Casado, Angela y Toso, Nicolás - Expte. N° 2C-42.593/99.....	5011
N° 624 - Catalina Alcoba - Expte. N° 12.050/99.....	5011
 <b>REMATES JUDICIALES</b>	
N° 656 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° C-41.872/99.....	5011
N° 655 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° C-40.597/99.....	5012
N° 665 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. N° B-95.105/97 .....	5012
N° 663 - Por: Susana de Muñíos - Juicio: Expte. N° 1C-47.172/99.....	5012
N° 662 - Por: Susana de Muñíos - Juicio: Expte. N° 3-121/99 .....	5013
N° 653 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. N° 7.836/99 .....	5013
N° 646 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-30.450/99.....	5013
N° 641 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-21.215/98.....	5014
 <b>INSCRIPCION DE MARTILLERO</b>	
N° 654 - Salazar Díaz, Liliana Mabel - Expte. N° C-56.746/00.....	5014
 <b>CONCURSO PREVENTIVO</b>	
N° 599 - Carrizo, César Omar; Arnedo, Mónica Evelina - Expte. N° 1C-59.965/00 .....	5015
 <b>EDICTOS JUDICIALES</b>	
N° 667 - Banco de Salta S.A. c/Skrivanelli, Martín Pedro - Expte. N° C-32.965/99 .....	5015
N° 666 - Roberto Castillo Flores - Expte. N° 1C-53.082/00.....	5015
N° 664 - Silvestre, Norma Estela vs. Torres, Mario Ernesto - Expte. N° C-07.287/97 .....	5015
N° 364 - Tubito S.R.L. - Expte. N° 2.156/99 .....	5016

## Sección COMERCIAL

<b>CONSTITUCION DE SOCIEDAD</b>	Pág.
N° 652 - Hess Holding AG .....	5016
<b>ASAMBLEA COMERCIAL</b>	
N° 604 - Abraham Chibán S.A., para el día 13/10/00.....	5016
<b>AVISOS COMERCIALES</b>	
N° 661 - Clear S.R.L.....	5017
N° 660 - Rubén Quiroz S.A.....	5017
N° 644 - Medicina del Trabajo S.R.L. de Orán.....	5017

## Sección GENERAL

<b>RECAUDACION</b>	
N° 668 - Del día 25/09/2000.....	5018

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 522 F. N° 121.564

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Charles E. Zimmerman, por Expte. N° 16.940, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Nansa XII, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7.294.000.0000	2.574.714.4500
Esquinero N° 2	7.294.000.0000	2.579.000.0000
Esquinero N° 3	7.287.000.0000	2.579.000.0000
Esquinero N° 4	7.287.000.0000	2.574.714.4500
P.M.D.	X=7.288.767378	Y=2.576.830.948

Cerrando la superficie libre de 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 22 de agosto de 2000.

Imp. \$ 60,00 e) 18, 26/09 y 06/10/2000

O.P. N° 521

F. N° 121.564

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Charles Zimmerman, por Expte. N° 16.939, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Nansa XI, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7253005.0540	2554641.6700
Esquinero N° 2	7253005.0540	2560641.6700
Esquinero N° 3	7248005.0540	2560641.6700
Esquinero N° 4	7248005.0540	2556990.0000
Esquinero N° 5	7249299.2688	2556257.0474
Esquinero N° 6	7249690.0000	2554641.6700

P.M.D. X=7251118.7290 Y=2558654.4950

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.711 Has., 9.466 m<sup>2</sup>. Los terrenos

afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de agosto de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18, 26/09 y 06/10/2000

O.P. N° 520 F. N° 121.564

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Charles E. Zimmerman, por Expte. N° 16.937, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Nansa IX, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7.258.005.0540	2.551.328.0130
Esquinero N° 2	7.258.005.0540	2.557.035.2070
Esquinero N° 3	7.253.005.0540	2.557.035.2070
Esquinero N° 4	7.253.005.0540	2.551.328.0130

P.M.D. X=7255.794.231 Y=2.551.462.903

Cerrando la superficie libre de 2.853 Has., 5.970 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 16 de agosto de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18, 26/09 y 06/10/2000

O.P. N° 519 F. N° 121.564

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Charles E. Zimmerman, por Expte. N° 16.933, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Nansa V, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7.263.005.0540	2.545.380.0000
Esquinero N° 2	7.263.005.0540	2.551.035.2070
Esquinero N° 3	7.261.557.7750	2.551.035.2070
Esquinero N° 4	7.261.557.7750	2.547.294.4470
Esquinero N° 5	7.261.742.8611	2.547.242.5378
Esquinero N° 6	7.261.688.8530	2.547.049.9680
Esquinero N° 7	7.261.557.7750	2.547.086.7301
Esquinero N° 8	7.261.557.7750	2.545.328.0130
Esquinero N° 9	7.258.766.3980	2.545.328.0130
Esquinero N° 10	7.258.766.0000	2.544.570.0000
Esquinero N° 11	7.260.007.8233	2.544.019.4549

P.M.D. X=7262.722.6038 Y=2.549.427.7534

Cerrando la superficie libre de 1.139 Has., 3.189 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 16 de agosto de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18, 26/09 y 06/10/2000

O.P. N° 518 F. N° 121.564

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que el Sr. Charles E. Zimmerman, por Expte. N° 16.929, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Nansa I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7280499.7959	2564262.7810
Esquinero N° 2	7280499.7959	2569286.8570
Esquinero N° 3	7277810.9470	2569286.8570
Esquinero N° 4	7277810.9470	2564262.7810

P.M.D. X=7279924.8129 Y=2566525.0618

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 1.350 Has., 8.981 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de agosto de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18, 26/09 y 06/10/2000

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 657 F. v/c. N° 9.535

### Ente Regulador de los Servicios Públicos

#### Licitación Pública N° 01/00

Obra: "Contratación del Servicio de Consultoría para la Auditoría, Seguimiento y Procesamiento de Datos de la Campaña de Medición y Relevamiento de Cargas, asociada a la Revisión Quiquenal del Régimen Tarifario de EDESA S.A.".

Presupuesto Oficial: \$ 121.000,00.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Consulta y Venta de Pliegos: Desde el 27 de setiembre de 2000, de Hs. 08:00 a 14:00.

Apertura de las Propuestas: Día 11 de octubre de 2000, a Hs. 12:00.

Lugar de Apertura: Ente Regulador de los Servicios Públicos, Zuviría N° 428 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 26/09/2000

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 649 F. N° 121.766

### Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Unidad de Infraestructura de Desarrollo

Ref. Expte. N° 34-145.503/87; agregado N° 34-189.595/00 y Corresponde del 34-145.503/87.

A los efectos establecidos por el Artículo 1°, punto 1° del Decreto N° 1.502/00, reglamentario del Artículo 51 del Código de Aguas Ley N° 7.017 se hace saber que el señor Jorge Marcelo Gálvez tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar 20,0000 hectáreas con carácter Temporal Eventual, del inmueble identificado como "Lote N° 7 E -Finca Santa Sofía- Catastro N° 8.175, con una dotación de 10,5 lts./seg. y 20,0000 hectáreas de carácter Temporal Eventual del inmueble denominado como Lote N° 8 F -Finca Santa Sofía- Catastro N° 8.176, con una dotación de 10,5 lts./seg., ambas ubicadas en el departamento Rosario de Lerma, los caudales de las citadas propiedades serán derivados del Arroyo Las Tipas, margen izquierda mediante toma y acequias a construirse dentro de la misma propiedad y se entregarán sujetos a las disposiciones de los Artículos N° 47 del Código de Aguas.

Conforme previsiones del Artículo 201 del Código de Aguas se ordena la publicación del presente pedimento de concesión de agua pública y en función del Artículo 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última publicación, ante la Unidad de Infraestructura de Desarrollo, sita en calle Bartolomé Mitre N° 1015 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 100,00 e) 25 al 29/09/2000

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 659 R. s/c. N° 8.765

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María del Rosario Arias, en Expte. N° 1B-26.368/92, caratulado: "Silvera de Vallejo, María Luisa - Vallejo, Luis - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario

comercial. Salta, 18 de setiembre de 2000. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 658 R. s/c. N° 8.764

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Ocampo, Jacinto - Sucesorio", Expte. N° 2C-58.230/00, cita a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 11 de setiembre de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 647 R. s/c. N° 8.763

La señora Juez de Civil y Comercial Primera Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, con Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Casado, Angela y Toso, Nicolás"; Expte. N° 2C-42.593/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 30 de agosto de 2000. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo e) 25 al 27/09/2000

O.P. N° 624 F. N° 121.714

La Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Sucesorio de Catalina Alcoba"; Expte. N° 12.050/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de junio de 2000. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/09/2000

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 656

F. N° 121.783

**Por: GABRIEL PULO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble, derechos y acciones en conjunto,  
s/importante casa de tres dormitorios, suite, etc.,  
Los Chañares N° 94 - Tres Cerritos**

El día 28 de setiembre de 2000, a horas 19:10, en España N° 955, salón del Colegio de Martilleros de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: HSBC Bank Argentina - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-41.872/99, remataré en conjunto con todo lo edificado, plantado y en el estado visto en que se encuentran, conforme a títulos el inmueble Matrícula 32.883, Sección K, Manzana 141, Parcela 2, Dpto. Capital, Plano 4.149. Superficie 250,69 m<sup>2</sup>, medidas y límites según títulos y los derechos y acciones que le corresponden a los ejecutados sobre el inmueble Matrícula 131.834, Sección K, Manzana 141, Parcela 2ª, Plano 11.202 - Capital, Expte. N° 10.220 - Dirección de Inmuebles (plano de mensura para anexión). Superficie 223,83 m<sup>2</sup>, medidas y límites según títulos, ambos ubicados sobre calle Los Chañares N° 94, B° Tres Cerritos. La propiedad edificada sobre ambos inmuebles, con una superficie total de terreno de 474,52 m<sup>2</sup>, en conjunto, cuenta con un jardín frontal con verja de hierro, living comedor, cocina comedor con amoblamientos y piso cerámicos, tres dormitorios con placares y piso alfombrados, baño de 1ra., un dormitorio en suite con vestidor y baño de 1ra., patio interno, habitación y baño de servicio, lavadero, depósito, asador y garage doble con piso de baldosas. Construcción de material con techo de losa y tejas, conforme a constancias de autos de fs. 59/60. Servicios de agua, cloaca, luz y gas. Visitar el inmueble en horario comercial el que se encuentra ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Base \$ 70.952 y en caso de no haber postores, se reducirá en un 25% o sea con la base de \$ 53.214, todo conforme a lo ordenado en autos. Condiciones de venta: Contado. Señala 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial en la Sucursal Tribunales del Banco Macro S.A., bajo apercibimiento del Art.

597 C. Pr. El impuesto a la venta (Art. 7 Ley N° 23.905) no está incluido en el precio de venta y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5% más IVA y sellado 1,25% Dirección de Rentas en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Gabriel Puló, 20 de Febrero 857, Tel. 4315317.

Imp. \$ 87,00

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 655

F. N° 121.781

**Por: GABRIEL PULO****JUDICIAL CON BASE****Una casa de cinco dormitorios,  
en Urquiza N° 1843, desocupada**

El día 28 de setiembre de 2000, a horas 19:00, en España 955. salón del Colegio de Martilleros de Salta, remataré con la Base de U\$S 54.000 y en caso de que no hubiesen postores pasados quince minutos se rematará con la base reducida en un 25% por U\$S 40.500 y de fracasar por falta de postores se rematará sin base, el inmueble Catastro 11.027, Sección F, Manzana 19, Parcela 22, Plano 63 bis. Superficie 228 m<sup>2</sup>. Límites y medidas según títulos, ubicado en calle Urquiza N° 1843, Salta - Capital. La propiedad edificada en dos plantas, cuenta con garage, living comedor, hall, dos dormitorios, baño de 1ra., cocina comedor, patio, un galpón con techos de chapa y una habitación. En planta alta, tres dormitorios y baño de 1ra., construcción de material con pisos de mosaicos y cerámicos y techo de tejas y chapas en planta alta. El inmueble se encuentra desocupado, debiendo coordinar con el martillero la visita, en horario comercial. Servicios: Agua, luz, cloaca y gas natural. Condiciones de venta: Contado. Señal 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial en la Sucursal Tribunales del Banco Macro S.A., bajo apercibimiento del Art. 597 C. Pr. El impuesto a la venta (Art. 7 Ley N° 23.905) no está incluido en el precio de venta y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5% más IVA y sellado 1,25% Dirección de Rentas en el acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación en autos HSBC Bank Argentina S.A. - s/Ejecutivo, Expte. N° C-40.597/99. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Gabriel Puló, 20 de Febrero 857, Tel. 4315317.

Imp. \$ 57,00

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 665

F. N° 121.793

**Por: JULIA ALEJANDRA AUZA****JUDICIAL CON BASE****El 50% indiviso de una casa  
en Avda. Hipólito Yrigoyen al 1800**

El 28/09/00, a Hs. 17:45, en Manuela G. de Tood N° 746, de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 1.436,72 (2/3 V.F. del 50% indiviso): Un inmueble ubicado en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1881 de la ciudad de Salta, Matrícula N° 35.591, Secc. O, Manzana 403, Parcela 20, Dpto. Capital (01). Extensión 9 x 27,06 mts. Consta de tres habitaciones, cocina, baño c/accesorios, galería y fondo tapiado, toda la casa posee piso de cemento y techo de chapas. Al frente amplio jardín c/alambre tejido. Servicios: Agua corriente, luz, cloacas, gas natural (sin conectar), pavimento, alumbrado público y recolección de residuos. Ocupado por el Sr. Félix Reinaldo Hoyos en calidad de: Casero-Cuidador. Visitas al inmueble en días de publicación, de Hs. 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación en autos contra Cachisumb, Ilda Teresa - Ejecutivo, Expte. N° B-95.105/97. Condiciones: 30% del precio total, de contado efectivo en el acto del remate y como señal, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. IVA Martillero (Responsable No Inscripto), Comisión 5% y Sellado Rentas 1,25% cargo comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero Julia Alejandra Auza, 20 de Febrero 496, Of. B, Salta, Celular 156-848569.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 663

F. N° 121.788

10 de Octubre N° 127

**Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS****JUDICIAL SIN BASE****Muebles varios**

El día 26 de setiembre del año 2000, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, remataré sin base y al contado



los siguientes bienes: A Hs. 18:10: Radiador de aceite; juego de comedor compuesto de mesa y seis sillas; televisor color marca Noblex, modelo 29TC699C; mesita centro de madera con tapa de vidrio y divisiones; sillón giratorio base metálica, asiento y respaldo tapizado en tela. Ordena el Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comedor 12ava. Nominación, en Expte. N° 1C-47.172/99. En el estado visto en que se encuentran. Condiciones: 10% Arancel de Ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes en Tel. 4215882 y en Secretaría del Juzgado. Susana J.T. de Muiños, Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 26/09/2000

O.P. N° 662

F. N° 121.789

**Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS**

JUDICIAL SIN BASE

**Muebles varios**

El día 26 de setiembre del año 2000, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, remataré sin base y al contado los siguientes bienes: A Hs. 18:00: Una computadora Epson Action PC 800, monitor color Epson, teclado Epson, impresora Epson Stylus color 800; un escritorio color beige tres cajones; un mueble para computadora de fórmica color marrón con cajones; un sillón tapizado color azul; un teléfono fax marca Panasonic KX F-130; dos sillas de cuerina negra; un armario de fórmica de ocho estantes. Ordena el Dr. Miguel Antonio Medina, Juez del Juzgado Federal de Salta N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en juicio seguido contra Organización Argentina de Turismo, Expte. N° 3-121/99. En el estado visto en que se encuentran. Condiciones: 10% Arancel de Ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes en Tel. 4215882 y en Secretaría del Juzgado. Susana J.T. de Muiños, Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 26/09/2000

O.P. N° 653

F. N° 121.771

Arenales N° 127 - Metán

**Por: DAVID G. KLOS**

JUDICIAL SIN BASE

El martes 26/09/2000, a Hs. 18:00, en Arenales N° 127 - Metán, remataré: 1) Una sierra sin fin marca "Magnano", Industria Argentina, con dos volantes, sin motor, con cubre volante de hierro fundido y llave eléctrica de funcionamiento, en el estado visto en que se encuentra. Juicio: Esper, Elías Esper vs. Vico Grau, Antonio y Vico Morante, Juan Antonio s/Prep. Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. N° 7.836/99. Ordena: Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos A. Graciano. Pago: De contado, Arancel de Ley 10%, Sellado de Rentas 0,6%, ambos a cargo del comprador. Nota: No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Responsable No Inscripto. Publicación por 1 día. Exhibición de bienes desde Hs. 09:00 a 12:00 y de 16:00 hasta horas antes del remate en calle 25 de Mayo esq. Mariano Moreno. Será a cargo del comprador el desarme y traslado del bien. Informes a los Tels. 03876-420777 / (03877) 15667709, Martillero Público David G. Klos. Metán (Salta), 22 de setiembre de 2000. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 15,00

e) 26/09/2000

O.P. N° 646

F. N° 121.756

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL - BASE \$ 5.129,27

**Casa en Cnel. Moldes N° 563, Ciudad**

El día martes 26 de setiembre de 2000, a horas 18:10, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 5.129,27 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble identificado Matrícula N° 17.715, Sección F, Manzana 39b, Parcela 16, Dpto. Capital, adjudicado a los señores Moisés Ricardo; Pedro Guillermo, Ester Rebeca y Alfredo Rubén, todos ellos de apellido Barboza en Expte. N° B-75.445/95. Mide Fte. 9,50 m. x 32 m. Fdo.; Sup. s/t. 304 m<sup>2</sup>. Límites: N. Lote 41, S. Lote 39, E. Lote

43 y O. calle Moldes. Plano 719, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Tiene construido un hall techado, un living, dos dormitorios. Todo con techo de losa y piso mosaico, un baño, cocina, una habitación con piso de tierra, paredes de bloques de cemento sin revoque y techo chapas zinc, lavadero. Fondo tapiado con piso de tierra. Entrada lateral abierto. Servicios de luz eléctrica, agua corriente y cloacas. Se encuentra ocupado por Ester, Pedro y Moisés Barboza en calidad de propietarios y por Edit Rebeca y 3 menores, todo según informe fs. 34 de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 6ª Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría Dra. María del Rosario Arias, en juicio seguido contra: "Barboza, Moisés Ricardo; Barboza, Alfredo Rubén; Barboza, Ester Rebeca y Barboza, Pedro Guillermo - Ejecución de Honorarios"; Expte. N° C-30.450/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la señora Martillero en Pje. Baigorria 920. Tel. 4214422 por la tarde o al 4240330 después de horas 21:00. J.R.C. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7º Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Imp. \$ 58,00

e) 25 y 26/09/2000

O.P. N° 641

F. N° 121.749

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA****JUDICIAL CON BASE****Casa en Aniceto Latorre N° 1948 de 520 m<sup>2</sup>  
(entre calles Junín y Pedernera), Ciudad**

El día martes 26 de setiembre de 2000, a horas 18:10, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de U\$S 14.850, el inmueble identificado Matrícula N° 490, Sección G, Manzana 9, Parcela 13, del Dpto. Capital. Mide Fte. 10 m. x 52 m. Fdo.; Sup. s/t. 520 m<sup>2</sup>. Límites: N. Lote 15, S. calle Aniceto Latorre, E. Lotes 14 y 8 y O. Lote 6, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle

Aniceto Latorre N° 1948 (entre N°s. 1946 y 1954), Ciudad. Tiene construido pequeño hall de entrada cubierto con rejas metal. Al costado pasillo con puerta metal y piso de cemento. Luego un comedor con ventana a la calle, dos habitaciones de 3,5 x 3,5 m. c/u., baño, galería cubierta en forma de L, patio descubierto con piso de cemento y fondo de tierra. Al fondo del terreno una galería con techo de chapas de zinc y piso de cemento. Todo con piso mosaico calcáreo, paredes revocadas y pintadas. Perimetralmente cercada con paredes de material cocido y revocadas. Techo de losa con tejas españolas. Todos los servicios instalados. Carpintería de madera, vereda de cemento, sobre calle de ripio. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos menores en calidad de propietarios. Todo según informe fs. 75 de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación, Dr. Raúl M. Bru, Secretaría Dra. Teresa del C. López, en juicio seguido contra: "Romero, Nicolás Florentino - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-21.215/98. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la señora Martillero en Pje. Baigorria 920. Tel. 4214422 por la tarde o al 4240330 después de horas 21:00. J.R.C. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 64,00

e) 25 y 26/09/2000

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O.P. N° 654

F. N° 121.774

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Salazar Díaz, Liliana Mabel s/Inscripción de Martillero", Expte. N° C-56.746/00, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 21 de setiembre de 2000. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/09/2000

**CONCURSO PREVENTIVO**

O.P. N° 599

F. N° 121.678

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que en los autos caratulados: "Carrizo, César Omar; Arnedo, Mónica Evelina - Concurso Preventivo", Expte. N° 1C-59.965/00 de este Juzgado, se ha dictado el siguiente Fallo: "Salta, 01 de agosto de 2000. Y Vistos: ..., Resulta: ..., Considerando: ..., Fallo: 1) Declarando abierto el Concurso Preventivo de César Omar Carrizo, D.N.I. N° 12.803.021 y de Mónica Evelina Arnedo, D.N.I. N° 20.247.660, ambos con domicilio en Ameghino N° 1364 de la ciudad de Salta. 3) Ordenando la notificación de la presente resolución de apertura y la fecha de presentación del Concurso Preventivo mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial dentro del término y apercibimiento previstos por los Arts. 27 y 30 de la L.C. 7) Fijando el día 30/10/00 como fecha de vencimiento para que los acreedores, presenten sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos. 8) Fijando el día 13/11/00 para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado su verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C. 9) Fijando los días 13/12/00 y 28/02/01 para que el Síndico presente el informe individual de créditos y el informe general. 13) Estableciendo en sesenta días el período de exclusividad previsto por el Art. 43, finalizando el mismo el 26/06/01. 15) Fijando el día 19/06/01 a horas 10:00, para la realización de la audiencia informativa". Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar. Se hace saber que ha sido designado síndico titular el C.P.N. Osbaldo Montaldi, L.E. N° 7.850.636, con domicilio en calle Pueyrredón N° 634, de esta Ciudad, el que atenderá los pedidos de verificación los días martes y viernes de horas 18:00 a 20:00. Salta, 19 de setiembre de 2000.

Imp. \$ 90,00

e) 21 al 27/09/2000

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. N° 667

F. N° 121.794

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina M. de Marinero, Secretaría de la Dra.

Margarita Pueyrredón de Navarro, ha ordenado en los autos: "Banco de Salta S.A. c/Skrivanelli, Martín Pedro", Expte. N° C-32.965/99, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días. que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 04 de setiembre de 2000. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 666

R. s/c. N° 8.766

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Castillo Lorenzo Vianey s/Autorización Judicial", Expte. N° 1C-53.082/00, cita a los herederos de Roberto Castillo Flores mediante edictos que se publicarán por un día en un diario de circulación comercial en esta Ciudad, a fin de que comparezcan al presente juicio a hacer valer su derecho dentro del plazo de 6 (seis) días. Salta, 12 de setiembre de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 26/09/2000

O.P. N° 664

F. N° 121.787

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Silvestre, Norma Estela vs. Torres, Mario Ernesto s/Nulidad de Matrimonio", Expte. N° C-07.287/97, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, a fin de que el demandado Sr. Mario Ernesto Torres, se presente dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 08 de setiembre de 2000. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 364

F. N° 121.337

El Dr. Juan Zaloff Dacoff, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por quince días y emplaza por sesenta a quienes consideren deducir oposición que en autos Tubito S.R.L. s/Cancelación de Cheques, Expte. N° 2.156/99, se ordenó la cancelación de cheques pago diferido N°s. 07104578, 07104579,

07104580 c/Banco Salta, Suc. Tartagal, Salta Cta. 05-01333-3; 07168737 c/Banco Salta, Suc. Joaquín V. González, Salta, Cta. 06-00310-2 y 12851710, c/Banco Nación, Suc. Tartagal, Salta, Cta. 51410890/88. Sáenz Peña, 25 de noviembre de 1999. Fdo. Dora Ligia A.S. de Michlig, Secretaria. 18 de mayo de 2000.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 28/09/2000

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 652

F. N° 121.770

#### HESS HOLDING AG

**Lugar y Fecha de Constitución:** Liebefeld, Suiza, el día 09 de agosto de 1995.

**Denominación:** "Hess Holding AG".

**Duración:** Se constituye por un período ilimitado.

**Domicilio y Sede Social:** Steinhölzli, 3097, Liebefeld, Suiza.

**Objeto:** Compra, administración y venta de acciones de cualquier naturaleza de compañías de Suiza y del extranjero y compra y venta de bienes raíces y obras de arte.

**Capital Social:** Un millón quinientos mil Francos Suizos (1.500.000), integrados en su totalidad.

**Administración y Representación:** Presidente: Hess, Donald M.; Vicepresidente: Winzenried, Rudolf P; Miembro: Grab, Ernst; Vicepresidente y Funcionario en Jefe del Directorio: Lienhard, Max. Por Acta de Directorio de fecha 06 de julio de 2000, se resolvió por unanimidad la fundación de una nueva compañía en Argentina con el nombre de "Viñas de Amalaya S.A.", con domicilio en el domicilio del Sr. Alberto Durand, El Molino de Cachi Adentro, Valles Calchaquíes, departamento Cachi, provincia de Salta, República Argentina.

**Apoderado y Domicilio en la República Argentina:** Hess Holding AG apodera al Sr. Alberto Durand, con domicilio en el Molino de Cachi Adentro, departamento Cachi, provincia de Salta, mediante Poder Especial de fecha 14 de julio del año 2000, para inscribir en el país a esta sociedad extranjera, pudiendo realizar todo tipo de trámite con tal fin y firmar cualquier documento por cuenta de Hess Holding AG.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro,

Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25 de setiembre de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 26/09/2000

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 604

F. N° 121.689

#### ABRAHAM CHIBAN S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Abraham Chibán S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de octubre de 2000, a horas 17:00, en su sede de avenida Belgrano N° 1094 de esta ciudad de Salta, para la cual se fija el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Designación de las personas que suscribirán el Acta de Asamblea.
- 3º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inc. 1º, de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
- 4º) Honorarios de los Directores, los que habrán de superar los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley de Sociedades frente a la inexistencia de utilidades.
- 5º) Incorporación de los miembros del Directorio en calidad de empleados de la sociedad y la correspondiente fijación de una remuneración mensual para cada uno de los miembros del Directorio.

**Nota:** Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social de avenida Belgrano

N° 1094 de esta Ciudad, con tres días hábiles de anticipación, de lunes a viernes y dentro del horario de 17:00 a 19:00. Dicho plazo caducará el 10 de octubre de 2000, a horas 19:00.

Salta, 20 de setiembre de 2000

**Dr. Héctor M. Chibán**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 21 al 27/09/2000

### AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 661 F. N° 121.790

#### CLEAR S.R.L.

##### Disolución y Designación de Liquidador

En cumplimiento de lo que disponen los Arts. 98 y 102 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que el 10/12/1999 Clear S.R.L. ha iniciado inscripción de Disolución y Liquidación en concordancia del Acta del 31/07/1997 según la cual se ha resuelto por acuerdo de socios que representan el 100% del capital social, lo siguiente: a) Su disolución anticipada en virtud del Art. 94 Inc. 1 de dicha ley y de la cláusula 18 del Contrato Social; b) Su liquidación según Arts. 101 al 112 de la mencionada ley y cláusula 19 del Contrato Social, con la designación de su Socio Gerente Sr. Erich Tisberger, D.N.I. N° 20.196.226, como Liquidador.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25 de setiembre de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 26/09/2000

O.P. N° 660 F. N° 121.791

#### RUBEN QUIROZ S.A.

##### Inscripción de Directores Designados

Designación de Directorio. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que la sociedad Rubén Quiroz S.A., con domicilio social en calle Ituzainzó N° 1496 de la ciudad de Salta (Pcia. de Salta), ha procedido a inscribir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a los miembros de su Directorio, designados por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/05/2000. Los Directores que en su oportunidad asumieron sus

cargos y funciones son los siguientes: Director Presidente el Sr. Rubén Juan Quiroz, D.N.I. N° 3.957.497 y Director Suplente el Sr. Rubén Darío Quiroz, D.N.I. N° 8.180.584. Salta 25 de setiembre de 2000.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25 de setiembre de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 26/09/2000

O.P. N° 644 F. N° 121.759

#### MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.

##### Reducción de Capital Social, Expte. N° 14.263/00.

Por contrato modificatorio de fecha 20 de julio de 2000, en la sede social de Medicina del Trabajo S.R.L., ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 450, de esta Ciudad, se reúnen los socios de la mencionada sociedad señores Raúl José Zendrón, Sebastián Román Di Pietro, Elsa Adriana Médici y Miryan Elizabeth Astun, quienes convienen en celebrar lo siguiente: El retiro de los socios Raúl José Zendrón y Elsa Adriana Médici, la reducción del capital y la modificación del contrato social. Retiro de Socios: Los presentes aprueban por unanimidad el retiro de los socios antes mencionados. Reducción del Capital Social. Como consecuencia del retiro de socios, el capital social de la entidad queda fijado en la suma de Pesos cinco mil, suscripto e integrado de la siguiente forma: Sebastián Román Di Pietro \$ 4.000 y Miryan Elizabeth Astun, \$ 1.000. Modificación del Contrato Social: Administración. Como consecuencia del retiro del señor Raúl Zendrón, éste renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que es ejercida a partir de esta fecha por la señora Miryan Elizabeth Astun. Cambio de Domicilio. La sociedad cambia su domicilio legal, el que queda constituido en la calle 25 de Mayo 455, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Publicidad: La presente publicación se realiza, a los fines de dar cumplimiento a lo requerido por el Art. 204, de la Ley de Sociedades Comerciales. La documentación para ejercer oposiciones se encuentra a disposición en la sede legal de la sociedad, ubicado en la calle 25 de Mayo 455, de la ciudad de Orán, Pcia. de Salta. Orán, setiembre de 2000. La Administración.

**Miryan E. Astun**

Socio Gerente

Imp. \$ 75,00 e) 25 al 27/09/2000

## Sección GENERAL

### RECAUDACION

O.P. N° 668

Saldo anterior.....	\$ 153.579,50
Recaudación del día 25/09/00 .....	\$ 447,10
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 154.026,60</b>

## AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

### ¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

### ¿DE QUE FORMA?

#### A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL  
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA  
Y MODERNA SU NECESIDAD  
DE INFORMACION**

**Informes:** Boletín Oficial - Zuviría 490  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: (0387) 4214780